

## NORMATIVA:

### XIII CARRERA POPULAR RUTA DE LOS SECADEROS

## PRESENTACIÓN:

El Excelentísimo Ayuntamiento de Cúllar Vega junto con Olimpo Eventos y con la colaboración de diferentes entidades deportivas tienen el placer de presentar la "XIII Carrera Popular Ruta de los Secaderos", que se desarrollará el domingo 25 de enero 2026 a las 11:00 horas. Podrán participar en la prueba hombres y mujeres mayores de 16 años, federados y no federados.

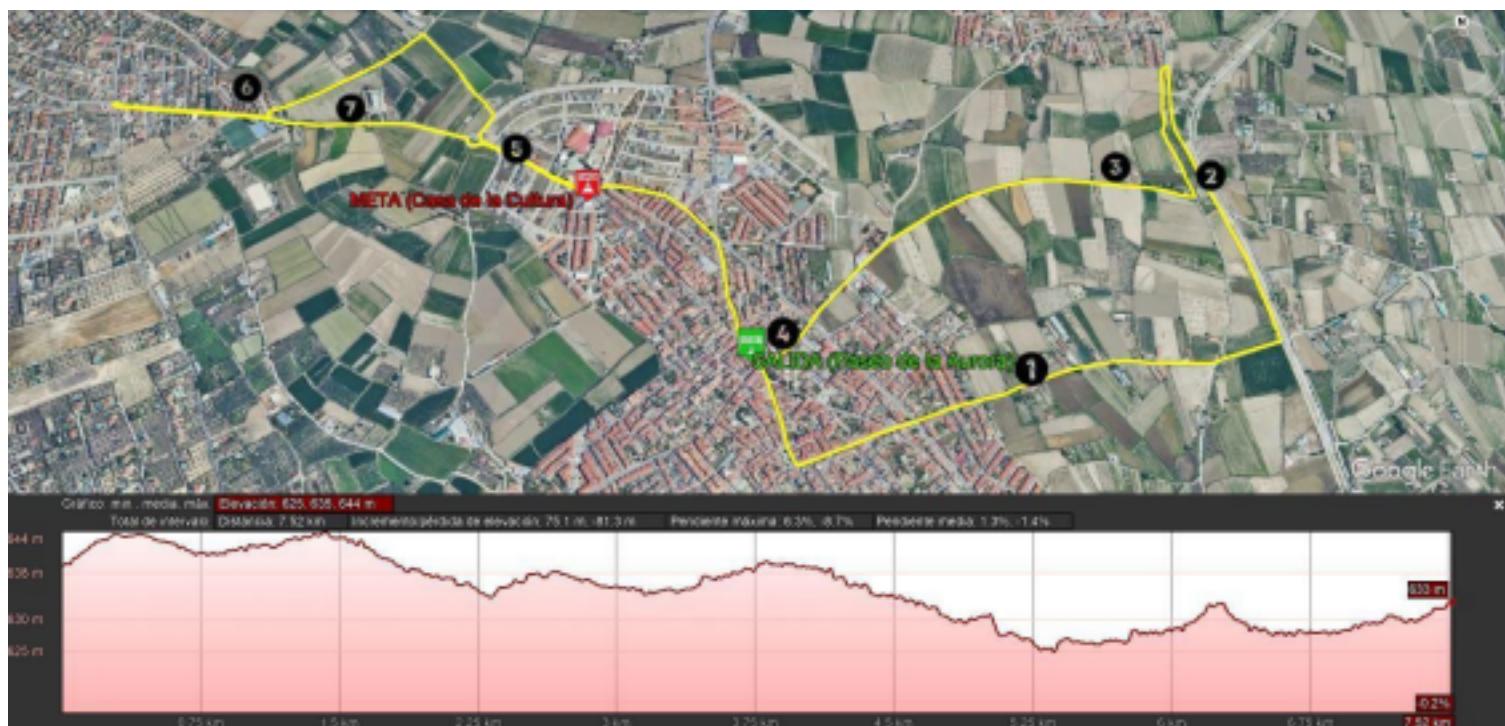
## MODALIDADES:

Carrera Absoluta: 7.500 m. (competitiva y controlada con chip desecharable).

## RECORRIDO:

Para la Carrera el trazado es urbano con piso mixto (asfalto y tierra) haciendo parte del recorrido por la vega granadina, con una distancia aproximada de 7,5 km.

1



## **DETALLES TÉCNICOS DEL CIRCUITO (carrera absoluta):**

Longitud total - 7,5 km de los cuales 2 km discurren por tierra y 5,5 km por asfalto.

Desnivel Positivo - 25 m.

El circuito por el que discurre la carrera está cerrado al tráfico, y los cruces de carretera estarán controlados por miembros de la organización.

Se dispondrá de servicios sanitarios que se ubicarán en la zona de Salida antes de la Carrera y se trasladaran a la zona de Meta una vez haya comenzado la prueba.

## **UBICACIÓN Y HORARIOS:**

### **• UBICACIÓN CARRERA :**

- Salida: Paseo de la Aurora.
- Meta: Casa de la cultura, situada en Camino de las Galeras s/n.  Ropero: Entrega de ropa (Plaza de Felipe Moreno). Recogida, (Casa de la Cultura).

### **• HORARIOS:**

- 10:00 - Apertura de ropero.
- 11:00 - Salida.
- 12:30 - Entrega de premios y sorteo.

2

## **PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS:**

- Podrán participar todos aquellos/as atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el día de la prueba.
- Los/as participantes no federados dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente y tramitado como Licencia de Día por la FAA .
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el/la participante deberá comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, la persona participante será la única responsable por los daños, perjuicios o lesiones que puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

## CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES
<b>ABSOLUTA</b>	Mayores de 16 años, sin distinción de categorías.
<b>JUVENIL</b>	16-17 años (día de la prueba).
<b>JUNIOR</b>	18 a 20 años (día de la prueba).
<b>PROMESA</b>	21-22 años (día de la prueba).
<b>SENIOR</b>	23 a 34 años (día de la prueba).
<b>VETERANO A</b>	35 a 39 años (día de la prueba).
<b>VETERANO B</b>	40 a 44 años (día de la prueba).
<b>VETERANO C</b>	45 a 49 años (día de la prueba)
<b>VETERANO D</b>	50 a 54 años (día de la prueba).
<b>VETERANO E</b>	55 a 59 años (día de la prueba).
<b>VETERANO F</b>	60 a 64 años (día de la prueba).
<b>VETERANO G</b>	Mayores de 65 años (día de la prueba).
<b>LOCALES</b>	Empadronados en Cúllar Vega.
<b>ATLETAS CON DISCAPACIDAD</b>	Mayores de 16 años (día de la prueba).

\* **ATLETAS MENORES DE EDAD:** Los atletas menores de 18 años deberán de aportar a la retirada del dorsal la autorización paterna, disponible en la sección de descargas.

## INSCRIPCIÓN:

- Cuota de inscripción de 12 € (Máximo 600 participantes). Pudiendo hacer el pago de dos formas:
  - PRESENCIAL.** **Bikila.** Pago en efectivo.  
Avd. América 34. Granada. (Telf. 958 123 117).
  - ONLINE.** La inscripción se realizará a través de la web de Cruzando la Meta ([www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es)). Pago mediante tarjeta. (+0,30 € de comisión).

- El plazo de inscripción se abrirá el 12/12/2024 y se cerrará el 20/01/2025; o hasta agotar los dorsales.
- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

## **RESULTADOS Y CLASIFICACIONES:**

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad del Juez presente y designado por la Federación Andaluza de Atletismo y de la empresa Cruzando la Meta.
- Se publicarán en el tablón de anuncios, en una zona cercana a la entrega de trofeos.
- El plazo para la reclamación de clasificaciones finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales y para efectuarla han de dirigirse al Juez, situado en la carpa de la empresa de cronometraje junto a la línea de meta.
- Las reclamaciones respecto si un atleta reúne o no las condiciones de participación tienen que hacerse antes del comienzo de la prueba ante los organizadores. Si no se pudiese llegar a una decisión se permitiría la participación "bajo protesta".

Indicar que las reclamaciones por escrito ante el Jurado de Apelación, deben ser firmadas por una persona en nombre del atleta con licencia y estarán acompañadas de un depósito de 60 € en metálico, el cual no será devuelto si la reclamación es injustificada.

Si no existiese Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

## **REGALO Y BOLSA DEL CORREDOR:**

- Regalo conmemorativo de la Prueba para todas las personas inscritas. Las tallas, en caso de ser una prenda deportiva, se reservarán por estricto orden de inscripción.
- Botellín de agua, pieza de fruta.
- Bocadillo y refresco una vez finalizada la carrera.

## **PREMIOS Y REGALOS SORTEO:**

- PREMIOS A LA GENERAL, POR CATEGORÍAS Y ATLETAS LOCALES (Hombres y mujeres).
  - 1<sup>a</sup> CLASIFICADO/A: trofeo.
  - 2<sup>a</sup> CLASIFICADO/A: trofeo.
  - 3<sup>a</sup> CLASIFICADO/A: trofeo.
- Los premios no son acumulativos salvo en la categoría local.
- La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.
- El sorteo de regalos se realizará tras la entrega de premios y se hará por número de dorsal hasta entregarlos todos.

Las zapatillas deportivas donadas por Bikila se sortearán de la misma forma antes descrita.

## **ENTREGA DE DORSALES:**

- Los dorsales y el regalo conmemorativo de la Carrera se entregarán en Bikila (Avd. América 34) los días 23 enero (10.30h a 14.00h y 17.00h a 20.30h) y el sábado 24 enero (10.00h a 14.30h) de enero. Es imprescindible la presentación del D.N.I y la autorización para los menores de edad.
- Igualmente se podrán recoger en la línea de salida el 25 de enero en horario de 9.30 a 10.30h.
- Se podrá recoger el dorsal de otra persona presentando el D.N.I y una autorización escrita del autorizante.

**DESCALIFICACIONES:** Será motivo de descalificación:

- 1.** Inscribirse con datos falsos.
- 2.** No atender a las indicaciones de la organización durante la prueba.
- 3.** Manifestar un comportamiento no deportivo.
- 4.** No realizar el recorrido completo.

- 5.** No llevar el dorsal visible en el pecho a vista de los Jueces, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- 6.** Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- 7.** Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- 8.** Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- 9.** Entrar en meta sin dorsal.
- 10.** No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.

### **ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA:**

- Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige la "XIII Carrera Ruta de los Secaderos" y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.
- Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a [info@cruzandolameta.es](mailto:info@cruzandolameta.es).
- La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

**MÁS INFORMACIÓN**

**[info@deportesolimpo.com](mailto:info@deportesolimpo.com)**